

CONSTANCIA SECRETARIAL: 27-09-2021. A despacho informando que el trámite procesal ha precluido.



Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL

Oficial Mayor -2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 2538

RADICADO: 17-001-40-03-002-2019-00574-00

PROCESO: PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE HIPOTECA

DEMANDANTE: ROSALBA ECHEVERRY RAMÍREZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANIZALES

Vista la constancia anterior se dispone:

Ordenar el archivo del proceso del asunto, toda vez que el trámite procesal ha precluido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 28-09-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria